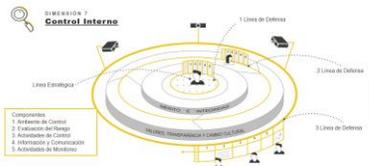


Nombre de la Entidad:	REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL
Periodo Evaluado:	1ro. de Julio a 31 de Diciembre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	100%
---	------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, articula de manera integrada el conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos en su planeación estratégica, en el marco de los valores del servicio público.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, toda vez que permite detectar a tiempo las posibles desviaciones de los procesos, estableciendo acciones correctivas que ayudan a evitar la materialización de los riesgos institucionales; la gestión de riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos integra en el desarrollo de la estrategia, la formulación de los objetivos de la entidad y la implementación de esos objetivos a través de todas las actividades que se desarrollan en la entidad, a partir del cual ejecuta su operación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que se encuentra alineado con el modelo de las líneas de defensa como eje articulador del control interno, en especial con la Dimensión 7 de MIPG, lo que permite fortalecer el marco legal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, que promueven el mejoramiento continuo.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Fortaleza: En la Registraduría Nacional del Estado Civil se cuenta con el Código de Ética y Buenas Prácticas, (Integridad, Compromisos y Protocolos Éticos de los Directivos, Servidores Públicos y Contratistas; demuestra el compromiso con la integridad y los valores éticos. Igualmente, se cuenta con la supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, liderado por la Oficina de Control Interno y reglamentado mediante Resolución 4397 de 2020.</p> <p>Se alcanza una optimización y adecuada articulación con los macroprocesos de la Entidad, implementando los criterios establecidos en la normatividad nacional vigente aplicables a la entidad.</p> <p>Se Genero cultura de autocuidado a través de la participación de los servidores de la Entidad, mediante socializaciones, capacitaciones y comunicaciones de los diferentes componentes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Se aseguro la calidad de las actividades de higiene, seguridad, ergonomía y medicina del trabajo desarrolladas por la entidad con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones laborales.</p> <p>Se garantizo un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales de los servidores de la Entidad, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades.</p> <p>Así mismo se evidenciar una constante revisión y actualización de la documentación asociada al proceso de contratación.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortaleza: La Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, han identificado en cada uno de los procesos los riesgos institucionales (Estratégicos, Procesos y Corrupción) para el Nivel Central y Desconcentrado (Delegaciones Departamentales y Registraduría del Distrito Capital) según Resolución 4000 de 2018 ; establecidos en los mapas de riesgos de acuerdo con el Procedimiento de Administración de Riesgos (SGPDO2), la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de los Controles en Entidades Públicas" V5 de diciembre de 2020 que son los lineamientos del Departamento administrativo de la Función Pública - DAFP, siendo aprobados en el primer Comité de Coordinación de Control Interno, realizado para la vigencia 2022; determinando las acciones que contribuyen a la mitigación de los riesgos.</p> <p>Así mismo, la Entidad tiene en cada uno de sus procedimientos, las políticas de operación que contribuyen a mejorar la aplicación de los controles en el desarrollo de las actividades de cada proceso, para dar cumplimiento a la periodicidad establecida en la Res. 12966 de 2021.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortaleza: Teniendo en cuenta las actividades realizadas por la gerencia de informática, la entidad ofrece servicios tecnológicos de calidad a los colombianos. La virtualización de trámites para los ciudadanos es una muestra de ello, debido a que son tramites ágiles y seguros que dan confianza a todos los usuarios y esta es una de nuestras fortalezas, ofrecer servicios tecnológicos de alta calidad. Así mismo, la creación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, permite a la entidad articularse de manera efectiva con todos los lineamientos y políticas digitales emitidos por MINTIC.</p> <p>La Oficina de Control Interno a través del ejercicio de auditoría, determina en las evaluaciones, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortaleza: La realización del monitoreo diario de medios permitió evaluar el concepto a nivel reputacional que sobre la entidad tienen los ciudadanos y de esta manera afianzar los medios que se están utilizando para comunicarse con los ciudadanos. También la realización de alianzas con google, WhatsApp y otras aplicaciones permitieron llegar con la información al usuario exacto y a la vez que los ciudadanos lleguen a la entidad como única fuente oficial de la información.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortaleza: En la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, la Oficina de Control Interno, en el componente de monitoreo, tiene como propósito en las evaluaciones periódicas valorar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La efectividad del Control Interno de la Entidad 2.La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos 3.El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; 4. Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad. <p>Así mismo llevar a cabo la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoria por parte de control interno, el cual debe ser de forma periódica para determinar en las evaluaciones, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por los procesos de la Entidad.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	0%